

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACION: 27/FEBRERO/2023

FOLIO: SRN.-0094/23

REPRESENTACION: VERACRUZ

AREA DE ADSCRIPCION: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES/

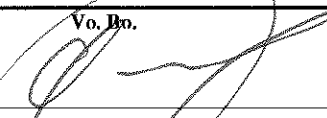
COMISIONADO:

<u>ORTIZ</u>	<u>MENDOZA</u>	<u>JUAN RAMÓN</u>
<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE(S)</u>

PERIODO: 24 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

LUGAR: LOCALIDAD LOS MOLINOS, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
REALIZAR INSPECCION EN MATERIA FORESTAL.
SÍNTESIS:
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0094/23 DE FECHA DE ELABORACION DEL DIA 22 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023, SE REALIZA INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, EN LA LOCALIDAD LOS MOLINOS, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.
CONCLUSIONES:
CONTINUANDO CON LA VISITA DE INSPECCION A UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES EN LA LOCALIDAD LOS MOLINOS, MUNICIPIO DE PEROTE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE CONTINUA CON LA CUANTIFICACION, MEDICION Y CUBICACION DE LA MATERIA PRIMA Y PRODUCTO FORESTAL, CONSISTENTE EN MADERA EN ROLLO, OBTENIENDO LO SIGUIENTE: CON EL APOYO DE FLEXÓMETROS Y CUBICARON DE MANERA DIRECTA LA SIGUIENTE MATERIA PRIMA FORESTAL Y PRODUCTO FORESTA 03 APILAMIENTOS DE TROZAS DE DIFERENTES MEDIDAS (COMERCIALES Y MORILLOS), DE LA ESPECIE COMÚNMENTE CONOCIDA COMO PINO (<i>PINUS SPP</i>), CON UN VOLUMEN DE 33.202 M ³ ROLLO; 33116 PIEZAS Y 8 APILAMIENTOS (ENTRE TABLAS, TABLONES, POLINES, TABLILLAS Y VIGAS) DE LA. ESPECIE COMÚNMENTE CONOCIDA COMO PINO (<i>PINUS SPP</i>), CON UN VOLUMEN DE 330.778 M ³ DE MADERA ASERRADA.
RESULTADOS OBTENIDOS:
PROCEDIENDO POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 170 FRACCIÓN I Y II, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, A IMPONER COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, AL C. ÁNGEL VELASCO DE LA LUZ O TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL O ENCARGADO DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO ASERRADERO EL TABLÓN, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N, CARRETERA FEDERAL 140: PUEBLA - VERACRUZ, KM. 105+700, LOCALIDAD LOS MOLINOS, MUNICIPIO DE PEROTE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN SU CARÁCTER DE INSPECCIONADO, LA MEDIDA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN: LA CLAUSURA TOTAL - TEMPORAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ESTABLECIMIENTO, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N, CARRETERA FEDERAL 140: PUEBLA - VERACRUZ, KM. 105+700, LOCALIDAD LOS MOLINOS, MUNICIPIO DE PEROTE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ASEGURAMIENTO PRECATORIO DE LA MATERIA PRIMA Y PRODUCTO FORESTAL DESCRITO EN EL NUMERAL 3 Y LA MAQUINARIA DESCRITA EN EL NUMERAL 6, QUEDANDO ASENTADAS EN AL ACTA DE DEPOSITO ADMINISTRATIVO NO. A.FO.-002-23, ANEXA A LA PRESENTE, TODA VEZ QUE: AL NO ACREDITAR LA DIFERENCIA DE 256.972 M ³ ROLLO Y POR NO PRESENTAR LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA MAQUINARIA, NI LA VALIDACIÓN DEL COEFICIENTE DE ASERRÍO, NO NOS ENCONTRAMOS EN CONDICIONES DE ESTABLECER EL BUEN MANEJO DEL ESTABLECIMIENTO, LO QUE HACE SUPONER QUE EXISTE RIESGO INMINENTE DE DETERIORO GRAVE A LOS RECURSOS NATURALES, POR NO GARANTIZAR QUE LA MATERIA PRIMA FORESTAL FUE OBTENIDA CON LOS PARÁMETROS Y ESTÁNDARES LEGALES, OCASIONANDO EN CONSECUENCIA UN DETERIORO GRAVE A LOS ECOSISTEMAS FORESTALES.
CONTRIBUCION:
ATENCION A ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA FORESTAL.

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
	
ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA	BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.